

PROGRAMA DE MOVILIDAD PILA 2023 CONVOCATORIA PARA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

La Coordinación de Relaciones Internacionales de la Escuela de Enfermería (UNaM) informa sobre la apertura de convocatoria para participar en el programa PILA 2023.

El objetivo de este programa es promover la internacionalización de la Educación Superior, enriquecer la formación académica, profesional e integral, así como fortalecer la Cooperación académica entre las Instituciones de Educación Superior de Colombia, México, Brasil, Uruguay, Nicaragua, Cuba y Argentina.

Beneficios:

1. La Universidad de Destino ofrecerá condiciones básicas necesarias de alojamiento y alimentación para el adecuado intercambio de los participantes durante el periodo de validez de la beca. (Según criterios de la universidad de destino)

La UEMG otorgará R\$ 1500,00 (mil quinientos reales) a la/al estudiante, para que cubra sus gastos de alojamiento y comidas.

Las becas se distribuyen en 5 plazos, y los pagos se efectúan a partir del vigésimo día hábil del mes siguiente.

2. Los estudiantes de intercambio son eximidos del pago de tasas de matrícula en la universidad de destino.

3. El estudiante se hará cargo de los gastos de pasaje aéreo, seguro médico y, en caso de ser necesario, gastos de visado. (Deberá presentar el seguro contratado y el ticket aéreo en la universidad de origen antes de viajar a la universidad de destino). Además, deberá hacerse cargo de la gestión de dichos trámites.

4. Por su parte la UNaM le brindará al estudiante una ayuda económica por única vez de pesos 100.000 (pesos cien mil).

Requisitos

1. Tener nacionalidad argentina o residencia permanente en el país.

2. Ser alumno/a regular de una carrera de la Universidad Nacional de Misiones.

3. Tener aprobado al menos el 40% de la carrera en la que se encuentra matriculado/a.

4. Presentar documentación de Plan de Estudios en el plazo y las condiciones establecidas en la presente Convocatoria.

5. Realizar un mínimo de 3 materias en la universidad de destino.

6. Contar con medios económicos suficientes para solventar los gastos no cubiertos por el programa (Ver Condiciones del Programa).

7. Cumplir con los demás requisitos y obligaciones establecidos por el Programa en el Anexo III del Convenio de Intercambio Académico ASCUN-ANUIES-CIN.

8. Se priorizará postulantes que no hayan participado de otro programa de movilidad previamente (No excluyente).

Documentación

1. Formulario de inscripción (archivo adjunto).

2. Carta de motivación indicando los motivos por los cuales quiere participar de la convocatoria y el impacto que proyecta en su trayectoria de estudiante y futuro graduado.

3. Fotocopia del DNI o Pasaporte

4. Certificado de alumno regular otorgado por la secretaría Académica de la facultad de origen.
5. Certificado de materias aprobadas (rendido y aprobado- o aprobado por equivalencia) otorgado por la secretaría académica de su facultad de origen con promedio de nota del postulante y promedio histórico de la carrera.
6. Partida de Nacimiento
7. Anexo II del Convenio de Intercambio Académico ASCUN-ANUIES-CIN firmado por el/la postulante. (archivo adjunto)
8. Acta de responsabilidad (archivo adjunto).
9. Curriculum Vitae detallado

Fecha de movilidad

Finales de Agosto–diciembre 2023

El periodo de intercambio tendrá la duración de un cuatrimestre académico

Evaluación

Según los criterios del Programa Pila se identifica:

60% de rendimiento académico 20% Carta de motivación

20% Relevancia de la propuesta

Áreas de estudios

Universidad Carreras Calendario académico

Universidade do Estado de Mina Gerais (Brasil)

<https://www.uemg.br/>

Requisitos:

1- Documento de identidad 2-Historial escolar

3-Formato de inscripción PILA de estudiantes

debidamente diligenciado y firmado 4-Estudiante carta de intención;

5-Carta de presentación institucional 6-Prueba de 2 dosis de vacuna covid

Enfermería. Agosto – diciembre

Para más información y consultas dirigirse a:

miguel.martinez@unam.edu.ar

viviana.galarza@unam.edu.ar

Gabinete docente 8